

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 75 cént. de peseta al mes en la isla.  
En provincias, 2'25 pesetas trimestre.

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.  
Los suscritores á 5 cént. por línea.  
Los no suscritores á 10 id.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION RELIGIOSA

Jueves 7.—Santos Romualdo Abad, Ricardo rey de Inglaterra y Teodoro mártir; San Moisés obispo y Sta. Juliana viuda.

Viernes 8.—Santos Juan de Mata fundador, Dionisio, Emilino, Sebastian, Paulo, Lucio y Ciriaco mártires Juvencio y Pablo obispos.

Sábado 9.—Santos Nicéforo, Primo, Donato, Alejandro, Anonio, Citilo Alejandrino obispo, confesor y doctor, Fructuoso arzobispo, Sabatino obispo y Apolonia virgen y mártir.

### Cultos

Jueves 7.—La Misa y oficio divino son de San Romualdo Abad con rito doble color blanco, haciendo conmemoracion de la octava.

Oracion de 40 Horas; continua en Santa Clara, esponiendo S. D. M. los dias festivos á las 4 y media, y los dias laborables á las 5 de la tarde, reservando siempre á las 6 y tres cuartos.

Viernes 8.—La Misa y oficio divino son de San Juan de Mata confesor, con rito doble color blanco conmemoracion de octava.

Sábado 9.—La Misa y oficio divino son de la Octava de la Purificacion de Nuestra Señora, con rito doble color blanco, haciendo conmemoracion de Santa Apolonia.

En San Agustin al anocheecer Felicitacion Sabatina á María Inmaculada.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

Progresos en el amor al prójimo.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que probemos cada vez mejor, no de palabra sino con las obras, que amamos á todos hasta á nuestros enemigos.

PROPÓSITO

Ejercitar con el prójimo al ménos alguna de las obras de misericordia.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.ª La santificación del tiempo de carnaval, ofreciendo al Sagrado Corazon de Jesus oraciones y actos de desagravio á fin de impedir y reparar los pecados y excesos que en este tiempo suelen cometerse.

2.ª Varias necesidades particulares, una muy recomendada, y accion de gracias al Purísimo Corazon de Jesus por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero, y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 1.º, San Ignacio Martir

» 13, Santa Catalina de Ricci.

R. I. P.

Se recomienda al Apostolado la aplicacion de sufragos por el alma de un asociado y las de dos asociados, que fallecieron durante el mes de Enero.

A. M. D. G.

## EL VIGÍA CATÓLICO

CIUDADELA 6 DE FEBRERO DE 1895.

### Estas sí que son explicaciones.

Amigo *Francisco*: Estoy con el alma en un hilo. Mi estilo, esta vez, tendrá que ser incoherente, porque el hipo consiguiente al susto que acaban de darme, me corta de cuando en cuando la fluidez. Oiga V. como fué:

Acababa de leer sus sabrosas *Explicaciones*, tomé la pluma para contestarle y apenas hube escrito cuatro líneas, *concediéndole á V. que en Menorca tenemos poetas*, cuando, sin saber cómo ni por dónde, se metieron en tropel, en el cuarto donde suelo escribir estas cosas, nueve señoras.... ¡Nueve, ni una más ni una menos! Parecióme que en sus buenos tiempos habrían sido muy hermosas; pero aquella noche estaban ajaditas, y lo que más me llamó la atención y me dió verdadera lástima era que venían descalabradas, contusas, lisiadas, como si saliesen de una pedrea ó acabaran de recibir una paliza.... Me levanté presuroso para ofrecerles asiento; pero me llevé un sofocón de todos los demonios.

Todas á la vez, como buenas hembras, me increparon diciéndome:

—Síntese V.

Acobardado de verme entre aquellas furias, me senté como el reo en capilla.

—Por primera providencia,—me dijeron,—borre V. lo que acaba de escribir.

—Es que yo lo escribí sin saber por qué.... Lo hice para evitar una camorra con *Francisco*....

—¿Como!

—Que no levante V. el gallo ó es hombre al agua.... Borre V. eso.

—Borro;—y lo hice.

—Conteste V. ahora á lo que va á preguntarsele.

—Contesto.

—¿Qué es ser poeta?

—Poeta.... poeta.... Según parece querer decir mi amigo *Francisco*, y es lo que yo iba á concederle, poeta es el que escribe ó habla en verso....

—Pues no señor.... Si esto fuese verdad serían poetas *Fulano*, *Mengano*, *Zutano* y *Perengano* (*aquí pronunciaron nombres propios de los cuales no quiero acordarme*); lo serían los que acometieron á *Francisco* cuando combatía con *El Liberal*, otros que no le han acometido aún, otros que trinan por acometerle y V. también lo sería....

—Pero yo no le acometeré aunque diga él de mis versos lo que merecen que no es poco....

—Lo cual no le salva, no señor.... Afirme V. en seguida que todos esos y V. no son poetas.

—Pero si todos hemos escrito versos....

—Pues por esto mismo. Poeta es el que escribe poesías... ¿lo entiende V.?

—Es que *Francisco*....

—Deje V. á *Francisco*, que tiene más con-

chas que un galápago.... Y ahora que sabe V. lo que es ser poeta ¿se atreve á sostener que esos lo sean?

—No, padre, digo, no señoras.

—¿Por qué?

—¿Por qué? Díganlo Vdes. si quieren, que yo no me atrevo....

—Pues porque en todo sus versos no hay pizca de poesía.

—Explíquense Vdes.

—Poesía significa belleza, sentimiento, ingenio, gracia, y ni en los versos de V. ni en los de los otros hay cosa que lo parezca.... Escribale V. á *Francisco* y dígame que si no confiesa la verdad de estas conclusiones quedará *ipso facto* calificado de porro consumado y le haremos á él una visita. ¡Ah! y que escriba V. esto que hablamos ahora, y lo publique en *EL VIGÍA*.

—Pero, señoras, por amor de Dios ¿como voy yo á publicar esto?

—¿Como? En penitencia de sus versos.

—¡Pero si ya me arrepentí!

—Sí; pero no ha pagado V. la culpa....

El pecado está perdonado; pero la culpa necesita expiación.

—¿Y si me muerden?

—¿Quién?

—Los p.... digo, los poetas?

—No les haga V. caso y no vuelva V. á escribir versos.

—Pero, señoras, ¿Ustedes quiénes son?—exclamé yo apurado.

—Las nueve Musas que estamos hartas de ser molidas y apedreadas por algunos versificadores menorquines.

Diciendo esto se fueron.

Considere V. qué humor me habrá quedado á mí, desde que recibí esa visita; para meterme á publicar revistas menorquinas y dedicarme á la depuración del lenguaje menorquin, medios estos los únicos buenos de veras para llegar al *desideratum* apetecido por algunos (que se callan como sabios, mientras V. y yo alborotamos el cotarro) de que podamos celebrar en Menorca certámenes literarios. V. ofrece su suscripcion á quien quiera fundar un periódico ó revista que se dedique al laudable fin de publicar lo bueno que salga de nuestros escritores y á desarrollar y encauzar el buen gusto.... Además, por dos caracoles, da V. sus humos de literato.... Adhiriéndome á tan feliz pensamiento y para el caso de que alguien responda el generoso ofrecimiento de V., hago público desde ahora que tengo ya borroneados siete ú ocho artículos en prosa menorquina que destino á la revista, escrita en nuestro dialecto, que vea la luz en Menorca con buen fin.... Si nadie me los acepta, prepárense mis amigos, (y mis enemigos) pues dentro de poco formaré con los tales artículos un folletico....

Pero versos, que no me los pida nadie... ¡Las Musas están en acecho!

Suyo de veras

ANGEL RUIZ.

## Enigmas de La Epoca y La Union

El VIGIA no tiene cambio con ningún periódico conservador, no dejamos, de cuando en cuando, de enterarnos de algo de lo mucho bueno que publican sus columnas.

Algo tarde llegaron á nuestro poder algunos números de «La Epoca» y de «La Unión,» y llamaron seguidamente nuestra atención dos artículos de los que publicamos á continuación los más notables párrafos.

Dice *La Epoca*.

«Sin el esfuerzo y sin el valor del general Martínez Campos, la causa de D. Carlos, vencedora entonces en los campos de Navarra, Provincias Vascongadas y Cataluña, lo hubiera invadido todo, y D. Carlos sería Rey de España, como lo será seguramente si las cosas no cambian y Dios no se apiada de nosotros.

»Porque despues de veinte años de restauración, resulta que ni el pais está constituido ni arraigadas las instituciones, y que el Trono, en vez de recibir calor de los hombres de probada consecuencia y del partido dinástico por excelencia, se aparta de él prefiriéndole á aquellos hombres y á aquel otro partido que sólo por satisfacciones personales se mueven sin espíritu monárquico ni amor á las augustas personas que rigen los destinos de la Patria.

La restauracion no es ya una esperanza para los buenos monárquicos ni para el pais.

»La restauración en manos de los liberales es un temor, es la ruina de todos los intereses legítimos y de todas las grandes tradiciones de la Patria.»

Y dice *La Union*:

«Es verdad que la mayor parte de los hombres de *La Union* han servido la causa de D. Carlos, y alguno de ellos, como el que estas líneas escribe, con las armas en la mano.

»Si después de terminada la guerra, cuando el pais cansado de disturbios entró en un período de calma y de prosperidad, se adhieron á las actuales instituciones, fué sólo para contribuir al afianzamiento de la paz, pero nunca para ayudar á la consolidación de un orden de cosas que había tenido su origen en un pronunciamiento militar, que nosotros los primeros hemos condenado y condenamos.

»Conste, pues, que nuestro corazón es hoy tan carlista como ayer, y que el día, feliz para la nacion, en el que D. Carlos sea de hecho Rey de España, nosotros seremos sus primeros servidores y más leales y decididos defensores.»

¿Son esos artículos enigmáticos? ¿Que dirán de ellos los otros periódicos conservadores?

Nada, se callarán como muertos.

Si la doctrina sentada no trae vuelta de hoja.

## Un pensamiento laudable

En Palma de Mallorca se ha verificado estos pasados días una reunion filantrópica, cuyo móvil fué sentar las bases para establecer una sociedad protectora de la infancia. El iniciador de tan cristiano pensamiento no es otro que el Sr. D. Alejandro Roselló diputado provincial, siendo secundado por todas las personas amantes de la niñez, sin distincion de clases ni categorías. Si en nuestro ánimo estuviera, diríamos á las personas pudientes, acomodadas y de representacion de Ciudadela que una sociedad análoga á la que se intenta aclimatar en Palma deberíamos tener tambien nosotros por los fecundos bienes tanto sociales como religiosos desra-

man en los corazones infantiles, bienes que dan ciento por uno á las ciudades que tienen el honor de albergar en su seno á tales corporaciones.

Aunque no vemos entre nosotros á pléyades de niños abandonados que viven de limosna y de sus rapacías, no por eso podemos afirmar que no puede reportar ningun bien la creacion de una sociedad análoga á la de Palma; todos los días pueden verse niños que vagan hambrientos, haraposos y tiritando de frio, porque les falta lo más sustancial para su cuerpo, y, ¿si tan abandonado está su cuerpo cómo estará su alma, en este tiempo de indiferentismo religioso que avanza siempre más y más? Da pena el pensarlo.

La ley moral respecto á los niños fué dada por Jesucristo cuando dijo: «Dejad á los niños y no los estorbeis de venir á mí, porque de los tales es el reino de los cielos,» tambien dijo: «El que recibiere á uno de estos pequeñuelos á mí me recibe» y en otra parte: «El que en mi nombre da un vaso de agua á uno de estos niños, será grande en el reino de los cielos.»

No nos estenderemos en nuevas consideraciones sobre asunto tan loable, porque carecemos de la competencia necesaria para ello, como tampoco la tenemos para iniciarlo ni promoverlo, pero sí hemos querido dejarlo apuntado en nuestras columnas para que los lectores de EL VIGIA tengan conocimiento de él. He aquí las bases aprobadas para proceder desde luego á los trabajos preliminares.

1.º Se acuerda crear una sociedad protectora de la infancia, cuyo objeto será procurar por todos los medios posibles la conservación de la vida de los niños desde su nacimiento, libertándolos de los riesgos á que los expone su debilidad.

2.º Para conseguir este fin, deberá ponerse en práctica los medios siguientes:

1.º Procurar lactancia á los niños legítimos no abandonados, que por fallecimiento de sus madres, imposibilidad física de éstas y extrema pobreza de su familia, queden privados del necesario sustento y carezcan absolutamente de medios para procurárselo los que tengan obligación civil de hacerlo.

2.º Protejer á los niños de toda clase y condición, contra el abandono, la miseria, los malos tratamientos y los ejemplos de inmoralidad.

3.º Fomentar la educación de la infancia por todos los medios que estén á su alcance.

4.º Popularizar en las familias los preceptos más útiles de la higiene y de la moral, en armonía con los preceptos religiosos, preparando para el porvenir generaciones sanas de cuerpo y de espíritu.»

Fueron nombrados presidentes honorarios: el Ilmo. Sr. Obispo, el Excmo. Sr. Capitan general del distrito y el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

## NOTICIAS.

### ESPAÑA

La comisión ejecutiva de la Asociación de Catedráticos numerarios de Institutos ha propuesto al ministro de Fomento las siguientes reformas en lo concerniente á exámenes:

1.º Reconocer la necesidad de los exámenes por escrito, como solución del problema y completamente del nuevo plan.

2.º Que no siendo practicable por ese curso la adopción de esta forma de exámenes en todos los años de la segunda enseñanza, por no hallarse suficientemente preparados los alumnos, habrá

que establecer excepciones temporales en favor de los menos preparados.

3.º Que considerando con mejores aptitudes para esta forma de exámenes escritos á los alumnos de quinto año, puede desde luego establecerse para ellos dicho sistema.

4.º Para llevar á efecto estos exámenes se sacarán á la suerte las preguntas correspondientes á una quinta parte de las contenidas en el programa de la asignatura objeto del examen, y escritos los números de dichas preguntas en el encerado, cada examinando elegirá una para contestarla por escrito, disponiendo de una hora.

5.º Los trabajos serán examinados y calificados por el tribunal correspondiente, y quedarán á disposición de los padres á encargados, siempre que deseen conocerlos. Las calificaciones se pondrán, como de costumbre, en el documento que se entregue al alumno.

6.º Como, no obstante el número de exámenes de los alumnos de los cuatro años restantes resultará aun demasiado considerable en los institutos de mucha matrícula para poderlos efectuar durante el mes de Junio, se hace indispensable que se faculte á los ilustres para anticipar el período de exámenes tomando los días de Mayo que se juzguen precisos en cada establecimiento á fin de terminarlos en el período legal.

7.º No habiéndose planteado la división señalada en los artículos 57 y 58 del real decreto de 16 de Setiembre del año anterior, por lo que se establecían dos exámenes finales, uno á la terminación de los estudios generales y otro para los grados de bachiller de segunda enseñanza en ciencias morales y en ciencias físico-naturales respectivamente, los alumnos practicarán al final de quinto año los dos ejercicios que actualmente se exigen y en la misma forma.»

### EXTRANGERO.

El tabaco en el Elíseo. Felix Faure es el primer Presidente de la República francesa que fuma. Thiers tenía horror al tabaco. Mac-Mahon fue un gran fumador pero se quitó el vicio á consecuencia de una grave enfermedad. Julio Grevy fumaba en pipa, pero dejó de fumar en cuanto notó que el tabaco le iba haciendo perder la memoria. Carnot no sólo no fumaba, sino que encontraba desagradabilísimo el olor del tabaco. Casimiro Perier se limitaba á fumar de vez en cuando algun cigarrillo y sólo en el jardín. Felix Faure, es por tanto el que introduce el tabaco en el Elíseo.

## GACETILLA.

En la ceremonia de la bendición de las candelas que se verificó, el día de la Purificación de la Santísima Virgen, en nuestra Sta. Iglesia Catedral, llamó la atención de los concurrentes una magnífica capa pluvial que estrenó el Ilmo. Sr. Obispo en aquel día, y que acaba de adquirir el Cabildo de dicha Santa Iglesia. Es de precioso raso morado y oro fino, formando un elegante dibujo, con ricos flecos y delicados trabajos de pasamanería tambien de oro fino, produciendo el conjunto deslumbrador y bellissimo efecto. Felicitamos á la mencionada corporacion Capitular por la adquisicion de esta preciosa joya, digna ciertamente de una Catedral.

El sábado próximo pasado, Festividad de la Purificación de la Sma. Virgen María, Patrona y Titular, bajo ese adorable Misterio, de nuestra Sta. Iglesia Catedral, el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo, ofició de Pontifical en la bendición y distribución de las candelas y en la Procesión; predicando en la Misa Mayor un oportuno sermón el Rdo. D. Juan Masca-

ró Beneficiado del Concordato. Las Vísperas que se cantaron por la tarde vistieron la grave magestad, de las grandes solemnidades.

Sin duda estaba de Dios que este invierno sería de los más rigurosos de los transcurridos estos últimos años. Si no habíamos gustado á nuestras anchas de toda suerte de temperaturas desde Navidad acá, puesto que á habido de todos los gustos, nieves inclusive, y *dengue* por añadidura, que hasta nuestros inofensivos cajistas no se han librado de él desde que la nevada última se esneñó de esta comarca, agarrando una bronquitis catarral peor que la que publica cada ocho días «El Siglo Médico» de Madrid, que les priva de asistir á las cajas; y cuando nos presumíamos que el temporal acabó ya, vienen una porción de zaragozanos diciéndonos que el Enero quedará tamañito ante el presente mes porque los temporales se desencadenarán con mayor intensidad y violencia: y para acabar de una vez, trasladamos á nuestros lectores lo que dicen dos de ellos;

*Castillo.*—Tiempo borrascoso por lo general, lluvias en las regiones bajas y nieves en las montañas. Del 20 al 28, vientos huracanados causarán destrozos en varios puntos y serán constante amenaza para los navegantes, dominando en general vientos del N. E.

*Yagüe.*—Lluvioso y frío hacia el 10, con fuerte tramontana en climas como el de Cataluña, descargando para mediados de mes alguna tronada y aun granizo, los ríos sufrirán grandes avenidas, volviendo para el 24 los temporales con nieve en las alturas y fuertes mareas.

Dios sobre todo...

Ocupándose «El Noticiero» en un escrito que publica, de la zapatería y de los medios que convendría poner en práctica para solucionar el conflicto, dice lo siguiente:

No hace mucho tiempo que una sociedad la «Agencia General de Negocios» de los señores Florit y C.<sup>a</sup> sociedad en Comandita convocó, en las Casas Consistoriales, una reunión de fabricantes.

¿Sabes cuantos asistieron?

Cuatro.

Volvió dicha sociedad á convocar otra reunión que dió el mismo resultado que la primera.

¿Sabes lo que ofrecía esta sociedad?

Buscar nuevos mercados, establecer peleterías, etc., etc., pagando ella los gastos que se ocasionasen.

¿Sabes lo que pedía esta sociedad?

Una comisión muy inferior á la que se cobran los comisionistas de la Isla de Cuba y además una escritura por cierto número de años para poder resarcirse de los gastos ocasionados.

Esto es todo. Nuestros fabricantes pagaron á dicha sociedad sinó con el desprecio con la indiferencia.

No se les pedía capital, no únicamente quería dicha sociedad que sus trabajos y desvelos fueran remunerados.»

Y sin embargo duermen como un lirón.

Segun hemos tenido ocasion de ver, este Ayuntamiento trata de construir una Pescadería de hierro en la plaza de la Libertad. Nos alegramos del proyecto, al que deseamos se se dé más impulso que no con el proyecto de las nuevas Casas consistoriales.

Leemos en «El Católico Balear.»

Ayer comparecieron ante la Alcaldía cua-

tro alumnos del Instituto Balear que fueron detenidos por tirar á los transeuntes huevos llenos de ceniza.

Es necesario que se imponga un severo castigo, pues todos los días se promueve ruidoso alboroto á la salida de las aulas, pues no solo son atropellados los transeuntes, sino que se incomoda al vecindario.

Los guardias municipales muchas veces resulta ser impotentes con los promovedores de los desórdenes.»

¡Qué aprovechaditos serán estos Bachilleres! y que ¡desvergonzados!

Apostamos doble contra sencillo, que no serán estos de los que tengan menos humos de cuantos asistan á las aulas.

¡Y si no se meten á literatos!

El Domingo próximo, segundo de mes, los congregantes de San Luis tendrán la misa de comunión de reglamento á las 8 de la mañana, la que será aplicada en sufragio del alma del Sócio Protector difunto D. Miguel Caimaris y Vives (q. l. g. h.): y por la tarde á las 2 y media el ejercicio de costumbre con exposición de S. D. M. y plática por el M. I. Sr. Arcediano Director de la referida Congregación.

Dentro de breves días llegará á Mahón el vapor *Comercio* con objeto de prestar servicio de correo en esta Isla y Mallorca, en sustitución al *Ciudad de Mahón* que irá ha reemplazar al *Menorquin* hasta que haya sufrido una verdadera inspección y limpieza.

Por la Guardia civil de Pollensa ha sido detenido un sujeto vecino de la misma villa, presunto autor de haber inferido varias cuchilladas á un compañero suyo á la salida de un baile de máscaras donde habia sostenido varias disputas.

El Real decreto creando esta nueva asignatura en los Institutos de segunda enseñanza ya ha sido publicado en la *Gaceta*, y hé aquí el texto de su articulado:

«Artículo 1.º Se establecerá una cátedra de Religion en todos los Institutos de segunda enseñanza.

Art. 2.º Será obligatoria la asistencia para los alumnos que se inscribiesen. Esta inscripción se hará voluntariamente por los padres, tutores ó encargados, para los menores de edad, y por los mismos interesados si son mayores.

Art. 3.º Esta enseñanza se estudiará en un curso de dos lecciones por semana. Se podrá cursar en cualquiera de los años de la segunda enseñanza, y no habrá exámenes, bastando para probarla un certificado de asistencia y aprovechamiento, que será expedido por la Secretaria del Instituto en vista de los partes que á este efecto remitirá el profesor de la asignatura al terminar cada curso académico.

Art. 4.º Sólo tendrá efectos académicos la aprobación de esta asignatura para aquellas carreras en que la ley lo exija; en este caso, se probará mediante exámen.

Art. 5.º Será explicada por un Sacerdote, nombrado por el ministro de Fomento, previo informe del Prelado á cuya Diócesis pertenezca el Instituto. Estos profesores necesitan ser doctores ó licenciados en Teología ó en Filosofía y Letras. No formarán parte del escalafon de Catedráticos oficiales, ni tendrán los derechos de tales Catedráticos.

Art. 6.º Los Sacerdotes encargados de esta asignatura percibirán una gratificación, que consistirá en 2,000 pesetas en Madrid, 1,500

en los idstitutos provinciales y 1,000 en los restantes.

Art. 7.º Dara principio la enseñanza de estas asignaturas cuando la ley autorice crédito para abonar las gratificaciones señaladas.

#### DE MAHON

Del concurso abierto últimamente para cubrir las vacantes del Cuerpo de Sanidad Marítima, resulta desierta la plaza de Conserje del Lazareto súcio de este puerto.

En el almacén número 69 del andén de Levante, ha sido hallado cadáver esta semana el dueño del mismo, que al parecer habia puesto fin á sus días con muerte violenta.

Constituido el juzgado en el lugar del siniestro, despues de instruir las primeras diligencias, ha ordenado el levantamiento del cadáver y su conducción al Cementerio.

En lo que va de año han ocurrido más de ochenta defunciones en esta ciudad y su término, cifra que acusa una mortalidad verdaderamente extraordinaria entre nosotros.

En el vapor «Nuevo Mahónés» salió el Director que ha sido del Lazareto súcio de este puerto, D. José Agustín Segarra.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Enques entrados.*—Dia 3.—De Palma, pailebot «Triunfo», de 58 tods. pat. Antonio Florit, con 6 trips. y efectos.

De Barcelona, pailebot «Paquete Ciudadelano», de 75 tods., patron Juan Torres, con 6 trips. y efectos.

De id. pailebot «Nueva Juanita», de 38 tods. pat. Sebastian Lluch, con 4 trips. y efectos.

De id. pailebot «Comercio» de 38 tods. pat. Juan Mercadal con trips y efectos.

*Despachados.*—Dia 4. Para Sóller pailebot «Los Amigos» de 35 tods. pat. Francisco Serra con 4 trips. y efectos.

Dia 5. Para Sóller pailebot «Comercio» 35 tods. pat. Juan Mercadal con 4 trips. y efectos.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE

#### EL VIGIA CATOLICO

Madrid 5.—2' 50 n.

En Constantinopla han ocurrido 13 casos de cólera, falleciendo nueve atacados.

La Gaceta de Madrid declara sucias dichas procedencias.

Sigue en absoluta reserva el proceso que se esta instruyendo al Brigadier Fuentes.

Interior 73'20.

Exterior 82'50.

Cambio sobre Paris 10'00.

Madrid 6.—1'10 m.

El proceso que se está instruyendo al brigadrer Fuentes ha pasado al Tribunal Supremo de Guerra.

El Señor Canalejas está ultimando el proyecto de consolidación de la deuda flotante dominiciliada en Madrid.

Interior 72'50.

Exterior 82'35.

Cambio sobre Paris 9'75.

## Dichos y hechos.

(De *El Correo Catalan*).

Los hechos, la embajada y la prensa.  
Pactos del tratado de Marrakesch:  
Castigar á los rifeños responsables de los sucesos de Melilla.

Demarcar la zona neutral y destruir casas y cultivos existentes en el territorio de dicha zona.

Establecer fuerzas regulares, en evitación de nuevas agresiones, para vigilar los límites de Ceuta y la proximidad á las plazas españolas de Chafarinas, el Peñon y Alhucemas.

Indemnización de los gastos de guerra en cuatro millones de duros, pagaderos en plazos semestrales, con intereses de demora ó intervencion de las principales Aduanas del imperio.

¿Y qué es lo que se ha cumplido.

Hasta ahora nada.

Ni siquiera se ha cobrado todo el primer plazo.

¿Y á qué ha venido la embajada?

Hay quien dice que han venido á tomarnos el pelo y, á poco que nos descuidemos, el reloj.

*El Correo Español* dice que vienen á pedirnos dos cosas:

Que dejemos más adelante la demarcacion de la zona neutral en Melilla, porque el señor sultán, con los lios que le arman las kábilas de allende, no tiene moros de rey para imponerse á las de aquende, y luego las cosas de su palacio van despacio.

Y que como Marruecos no puede ahora pagar, le aguardemos, que él se pondrá en razon y en sazón y nos pagará á toca teja apenas las kábalas se callen, y el Imperio se pacifique, y el templo de Jano cierre sus dos puertas.

Lo que debiera contestarle según el mismo periódico:

—¿Que no puede pagarnos el señor sultán?

—Bueno. Pues que no se apure por eso. Ya comprendíamos antes que no podría. Iremos á Tánger y á otros puntos, y allí nos iremos cobrando hasta el último céntimo con intereses y gastos. Así lo dice el tratado que concertó papá Muley Hassám con nosotros, y no es cosa de que el hijo se incomode.

—¿Que no es posible señalarnos la zona neutral en Melilla?

—Corriente. Nosotros la señalaremos. Para eso están Cerero y Navarro en Melilla, que se encargarán de la faena, cuidando, eso sí, de cobrarnos el gasto tambien.»

Pero... lo que contestará el Gobierno será muy distinto á juzgar por lo que dice *El Imparcial*.

Quien dice que el Gobierno está muy bien dispuesto para con los moros y sus peticiones, tanto, que hasta las da por sentadas y conseguidas el susodicho periódico, que suele tener buen olfato para los guisados del Ministerio.

Los moros y nosotros estar muy amigos y nosotros conceder á esos moros cuanto piden.

A parte de lo que se toman sin pedirlo.

Efectivamente: véase lo que dice el mismo periódico:

«Por tercera vez ha sido destruida la caseta que cubre el pozo hecho recientemente entre los fuertes de Sidi-Guariax y Alfonso XIII.

Los rifeños han arrojado los escombros dentro del pozo y llevándose las cuerdas, cubos y demás utensilios.»

Y todo esto teniendo la embajada en España.

Si esto no es tomarnos el cabello que venga Alá y lo vea.

Las autoridades francesas se han apoderado en Nemours de 100,000 cartuchos destinados sin duda á los rifeños.

Y *El Correo Español* de Orán lleno de patriótica indignacion exclama:

«El odio inextinguible que á España profesan las kábilas del campo de Melilla, y el atrevimiento de los contrabandistas, exigen que las costas del Riff sean vigiladas escrupulosa y constantemente; pero el gobierno de Madrid, confiado ó indolente, en vez de destinar un cañonero en aquellas aguas y de expulsar de la plaza de Melilla á cuantas personas residen allí que no pertenecen á nuestra nacionalidad, ni profesan nuestra religion, parece haber olvidado las últimas y duras lecciones que ha recibido en Africa, y las cosas van hoy por el mismo camino que llevaban antes del 2 de Octubre de 1893.

Esperemos, pues, otro conflicto en Melilla, aunque mucho más grave que el anterior, por lo mismo que ahora la anarquía reina en Marruecos.»

Entretanto en España se gastan cien mil pesetas para agasajar la embajada del imperio de la marrullería.

Y basta por hoy.

## ANUNCIOS

### Para vender.

Lo está un solar de casa de 104 palmos de fondo por 38 de ancho, sito en el Camino de S. Juan y en las inmediaciones de esta Ciudad, que contiene recién edificado una Cocheria de toda la anchura por unos 7 metros de fondo, ademas tiene mitad de un pozo.

Para mas informes y ajuste D. José Juaneda Plaza de la Libertad n.º 22.

## CALENDARIO

católico litúrgico para uso del novísimo Misal Romano en el año de 1895. Contiene el calendario religioso completo y datos interesantes á todo buen católico por el P. Anastasio Garcia de las Escuelas Pias.

### PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de San Pedro n.º 12 Para mas informes dirigirse á D. Jaime Moll calle del Nueve de Julio.

Misas sueltas que se hallan de venta en la imprenta del Sagrado Corazon de Jesus.

Rosarii B. Mariæ Virginis.  
Beati Aegidii Mariæ á S. Josepho.  
S. Cirilo Alexandrini, S. Cirili Hierosolimitani C., S. Justini martyris, Sancti Augustini Ep. Conf., Sancti Josaphat Ep. et Mr.—40 cents.  
San Silvestre Abbatis.—10 céns.  
S. Joannis a Capistrano Conf.  
S. Septem Fundatorum.—15 céns.  
Purissimi Cordis Beatae Mariæ Virginis.—20 céns.

Missæ Festorum Mobilium.—40 cent.  
S. Joannis Damasceni Conf.—15 céns.  
B. Julianæ Cornalionensis V. Sanctæ nuncupatae.—15 céns.  
S. Bonifacio Ep. et M.—15 céns.  
S. Cyrillo y Methodio.—15 céns.  
Vigilia Immac. Conceptionis.—15 ets.  
Viginti sex Martyrum Japonentium.—20 cts.  
Comm. Omn. Summorum Pontificum. 20 céns.  
Tambien se encuentran en esta imprenta un gran número de Rezos publicados estos últimos años.

### Subasta

Tendrá lugar el día 14 del próximo Febrero á las 11 de la mañana en el despacho del Notario Dr. Anglada referente á las fincas siguientes:

La casa num. 8 de la calle de Mahon.  
Un hortal de recreo con caseta, cisterna, cochera, cuadra, pajar, etc., situado junto á esta ciudad en el camino de San Juan.

El pliego de condiciones obra en poder del referido Notario.

## Sociedad Mahonesa de Vapor

Para Barcelona directamente

Saldrá de Mahón todos los Domingos á las 4 de la tarde, empezando desde el proximo día 10 del actual, el vapor

### «NUEVO MAHONES»

Al mando de su capitan D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros.

PARA PALMA

Saldrá dicho buque, de Mahón, todos los jueves á las 5 de la tarde, empezando el día 14 del actual.

De Barcelona saldrá todos los miércoles á las 4 de la tarde directamente para Mahón, y de Palma los viernes á las 5 de la tarde para Mahón.

Para despacho é informes: D. José M.ª Barceló, Horno 8, y Oficinas del Crédito.

## Derecho á la ignorancia

POR

D. FRANCISCO CAPMS MERCADAL

Licenciado en medicina y cirugía.

Véndese en esta imprenta á 75 cénts. de peseta el ejemplar.

LIBROS que se hallan de venta en la imprenta de el VIGIA:

*Manifestaciones del Divino Amor* ó sean reflexiones, exhoraciones, aspiraciones y enseñanzas provechosas para las almas que desean agradar al Señor.—Un opúsculo en 16, á pas. 0,30.

*El Pan de la vida eterna*. Preparación y guía para la primera Comunión, memorial y auxiliar para las posteriores, por el D. Ribas y Sevet. Pbo.—Un tomo en 16, 2 pas.

*Suma espiritual*, en que se revuelven todos los casos y dificultades que hay en el camino de la perfeccion, por el P. la Figuera, S. J. Un t. 16, á pas. 1,50 en p.

*Respuestas populares* á las Objeciones mas comunes contra la religion, por Segundo Franco. Dos tomos en 8.º de mas de 500 páginas, en pasta, 6 pesetas.

*Siete Domingos de San José* Los. Un tomo de 95 páginas y 0,75 encuadernado.

*Los Tres 89—1689—1789—1889* por Meric de Boylesve. Un opúsculo 0,25 de peseta.

*Verdades eternas*, explicadas en lecciones ordenada principalmente para los dias de los ejercicios espirituales por D. Carlos Rosignoli. Un tomo en 8.º de más de 475 páginas, en piel color, 2,25 pesetas.

*La Verdad sobre la Cuestion Romana* por B. O. S. Un tomo, en rústica, 1 peseta.

*Viva Jesús*, ó sea meditaciones sobre la Infancia y vida oculta de Jesucristo y para el cuarto de hora de Oracion, por D. Enrique Ossó. Un tomo en 8.º menor de 80 pág. en tela 1 peseta.

*Del Natural* copias varias por el P. Luis Coloma de la Compañía de Jesús. Un tomo en 8.º de más de 190 páginas, encuadernado en tela 2 pesetas.

*Camino espiritual* de la manera que lo enseña el P. S. San Ignacio en su libro de los Ejercicios, por el P. Luis de la Palma, de la C. de J.—Dos t. en 4.ª pas. 5,50 en p.

## ZULEMA

por ANTONIO CURSACH

Véndese en esta imprenta á 1,50 pesetas el ejemplar.

## ORO Y ESCORIAS

D. ANGEL RUIZ PABLO

Véndese en esta imprenta á 2 pesetas en rústica y 3 encuadernado en tela.

LAYETA, Novela por Raquel.

Precio una peseta, en esta imprenta.

## El trabajo y el trabajador cristianos

por

D. FELIX SARDÁ Y SALVANY

Director de la Revista Popular

Precio 20 céns. Dirigirse á esta imprenta.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESUS, á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.